



33046 - CONTRATACIÓN PÚBLICA

Información de la asignatura

Código - Nombre: 33046 - CONTRATACIÓN PÚBLICA
Titulación: 703 - Máster en Investigación Jurídica
708 - Máster en Acceso a la Profesión de Abogado (2017)
712 - Doble Máster en Acceso a la Profesión de Abogado e Investigación Jurídica

Centro: 102 - Facultad de Derecho

Curso Académico: 2019/20

1. Detalles de la asignatura

1.1. Materia

Contratación pública

1.2. Carácter

Optativa

1.3. Nivel

Máster (MECES 3)

1.4. Curso

1

1.5. Semestre

Primer semestre

1.6. Número de créditos ECTS

3.0

1.7. Idioma

Español

1.8. Requisitos previos

Ninguno

1.9. Recomendaciones

-

1.10. Requisitos mínimos de asistencia

La asistencia a clase es obligatoria

Código Seguro de Verificación:	0178-B651-4154S0001-E07C	Fecha:	09/04/2021	
Firmado por:	Responsable académico del centro			
Url de Verificación:	http://sede.uam.es	Página:	1/5	

1.11. Datos del equipo docente

Coordinador/a de la asignatura

Ana de Marcos Fernández
Profesora Contratada Doctora
Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica
Área de conocimiento: Derecho Administrativo
Despacho:64
Email: ana.demarcos@uam.es
Teléfono:914971232

Coordinador/a del Master

Ana de Marcos Fernández
E-mail: ana.demarcos@uam.es
El equipo docente completo actualizado está publicado en la página web del Centro

1.12. Competencias y resultados del aprendizaje

1.12.1. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CG4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.

CG5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CG7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CG8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho y, concretamente, en el ejercicio de la profesión de abogado.

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico.

ESPECÍFICAS

CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.


1.12.2. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:

- Conocimiento especializado en el ámbito de la contratación pública

1.12.3. Objetivos de la asignatura

-

Código Seguro de Verificación:	0178-B651-4154S0001-E07C	Fecha:	09/04/2021	
Firmado por:	Responsable académico del centro			
Url de Verificación:	http://sede.uam.es	Página:	2/5	

1.13. Contenidos del programa

- Poderes adjudicadores
- Contratos armonizados, contratos administrativos y contratos privados de la Administración.
- Procedimiento de licitación. Pliegos y formas de selección del contratista
- Formalización y ejecución del contrato.
- Inejecución y resolución del contrato.

Programa:

- 1.-El marco comunitario. Las nuevas Directivas de contratación pública.
- 2.-Objeto y ámbito de aplicación de la Ley.
- 3.-Tipos de contratos del sector público
- 4.-Elementos estructurales de los contratos
- 5.-Las partes del contrato
- 6.-Preparación de los contratos
- 7.-Selección del contratista y adjudicación de los contratos
- 8.-Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos.
- 9.-Organización administrativa de la gestión de la contratación

1.14. Referencias de consulta

Bibliografía básica.

Se deben consultar los Manuales de la parte general del Derecho Administrativo para preparar las distintas partes del programa.

Además se recomiendan las siguientes obras:

GIMENO FELIU, J.M.,

-Sistema de control de la contratación pública en España (cinco años de funcionamiento del recurso especial en los contratos públicos. la doctrina fijada por los órganos de recursos contractuales. Enseñanzas y propuestas de mejora), Editorial Aranzadi, S.A, 2016.

RODRÍGUEZ BAJÓN, Santiago,

-Doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, Editorial Aranzadi, S.A., 2016

RODRÍGUEZ-CAMPOS GONZÁLEZ, Sonia,

- Las nuevas directivas de contratos públicos y su transposición. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2016.

2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

2.1. Presencialidad


	Nº horas
Actividades presenciales (mínimo 33% del total)	25
Actividades no presenciales	50

Obligaciones del estudiante:

- Preparación de las actividades publicadas en Moodle para cada sesión y de la ponencia final

2.2. Relación de actividades formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia.	22.5
Resolución de problemas y casos prácticos.	20
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor.	1
Actividades de Evaluación.	1.5
Estudio personal del estudiante y realización de tareas	30

Código Seguro de Verificación:	0178-B651-4154S0001-E07C	Fecha:	09/04/2021	
Firmado por:	Responsable académico del centro			
Url de Verificación:	http://sede.uam.es	Página:	3/5	

3. Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final

3.1. Convocatoria ordinaria

Evaluación ordinaria de estudiantes de primera matrícula:

La evaluación ordinaria de los estudiantes tendrá una parte de evaluación continua que consistirá en la realización de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales todo ello a través de trabajo en grupo, exposiciones orales, preparación de power point, entrega de trabajos escritos, etc..

Además se realizará una prueba final cuyo contenido se expondrá en moodle

3.1.1. Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	%
Examen final (máximo 70% de la calificación final o el porcentaje que figure en la memoria)	15
Evaluación continua	85

3.2. Convocatoria extraordinaria

Evaluación extraordinaria de estudiantes de primera matrícula:


En la evaluación extraordinaria se realizarán las mismas actividades que en la evaluación ordinaria, siendo posible la recuperación de la evaluación continua a través de un programa similar al previsto para la evaluación ordinaria. También se realizará una prueba final.

3.2.1. Relación actividades de evaluación


Actividad de evaluación	%
Examen final (máximo 70% de la calificación final o el porcentaje que figure en la memoria)	15
Evaluación continua	85

4. Cronograma orientativo

SEMANA	MAGISTRALES
Semana 1	Presentación
Semana 2	Prácticas
Semana 3	Prácticas
Semana 4	Prácticas
Semana 5	Prácticas
Semana 6	Jurisprudencia comunitaria
Semana 7	Jurisprudencia comunitaria
Semana 8	Jurisprudencia comunitaria
Semana 9	Jurisprudencia del Tribunal de Recursos contractuales
Semana 10	Ponencias individuales
Semana 11	Ponencias individuales
Semana 12	Ponencias individuales
Semana 13	

Código Seguro de Verificación:	0178-B651-4154S0001-E07C	Fecha:	09/04/2021	
Firmado por:	Responsable académico del centro			
Url de Verificación:	http://sede.uam.es	Página:	4/5	

Consulta la página Moodle de cada profesor/a: El cronograma, en cualquier caso, tendrá un carácter meramente orientativo de la planificación de los tiempos docentes, pudiendo producirse cambios en el mismo de acuerdo con las necesidades y desarrollo del programa.

Código Seguro de Verificación:	0178-B651-4154S0001-E07C	Fecha:	09/04/2021	
Firmado por:	Responsable académico del centro			
Url de Verificación:	http://sede.uam.es	Página:	5/5	